

Con fundamento en lo establecido por el artículo 143 y 147 fracción III, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Baja California, me permito convocarle a la Octava Sesión Extraordinaria del Consejo General Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Baja California, que tendrá verificativo el día jueves 11 de septiembre del año 2014, a las 12:00 horas, en la Sala de Sesiones "Licenciado Luis Rolando Escalante Topete", ubicada en Calzada Justo Sierra No. 1002-B, del Fraccionamiento Los Pinos de esta Ciudad, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- 2.- Lectura del orden del día; discusión, modificación y aprobación en su caso.
- 3.- Dictamen Número Veintiuno que presenta la Comisión Especial de Administración y Presupuesto, relativo a la "Solicitud de autorización para llevar a cabo ampliación de partidas presupuestales por un importe de \$3´836,846.90 (Tres millones ochocientos treinta y seis mil ochocientos cuarenta y seis pesos 90/100 M. N.), a través de la sexta modificación presupuestal".
 - 3.1 Dispensa del trámite de lectura.
 - 3.2 Discusión y aprobación en su caso.
- 4.- Dictamen Número Veintidós que presenta la Comisión Especial de Administración y Presupuesto, relativo a la "Solicitud de autorización para llevar a cabo ampliación automática de partidas presupuestales por un importe de \$18,630.04 (Dieciocho mil seiscientos treinta pesos 04/100 M. N.), a través de la séptima modificación presupuestal".
 - 4.1 Dispensa del trámite de lectura.
 - 4.2 Discusión y aprobación en su caso.
- 5.- Clausura de la Sesión.

ATENTAMENTE

"Por la Autonomía e Independencia
de los Organismos Electorales"

C. CÉSAR RUBÉN CASTRO BOJÓRQUEZ
CONSEJERO PRESIDENTE